

FALLO DEL JURADO

Concurso Distrital de Ideas "Paseo de las Colectividades – 2025"

En la ciudad de Santa Fe, a las **ocho y quince (8:15) horas** del día **lunes 29 de septiembre de 2025**, se constituye el Jurado del Concurso, integrado por los siguientes miembros:

- **Jurado por CAPSF - DSP:** Arq. ADORNO, Raúl Alejandro
- **Jurado por CAPSF - CAD1:** Arq. GONZALEZ, Martín Oscar
- **Jurado por voto de los participantes:** Arq. REALE, Luciana Concepción
- **Jurado por el Promotor:** Abog. PEREIRA, Carlos (Concejal H.C.M.S.F.)
- **Jurado representante de la Asociación Santafesina de las Colectividades:** Arq. KAKISU, Carlos

Desarrollo de la Deliberación

A continuación, el Jurado recibe de manos de la Asesoría la totalidad de los trabajos presentados, constituidos por **diecinueve (19) unidades**, junto con el acta de recepción e informe correspondiente. Se deja constancia de que un trabajo recibido por correo electrónico no fue considerado por el Jurado por haber sido presentado fuera de lo estipulado en las bases del concurso. Por tal motivo, se procede a evaluar **dieciocho (18) propuestas**.

Acto seguido, los miembros del Jurado designan a la arquitecta **Luciana Reale** como Presidente de este cuerpo.

Se realiza un estudio exhaustivo y detallado de todas y cada una de las propuestas presentadas, evaluando las presentaciones y produciéndose un fructífero intercambio de opiniones. En la evaluación de los trabajos se consideraron estrictamente los criterios de evaluación enunciados en las bases: **Reversibilidad, Interpretabilidad, Calidad del espacio público, Sustentabilidad y Definición de la propuesta.**

En una primera instancia de evaluación, se seleccionaron **diez (10) trabajos**, de los cuales, en una segunda instancia, se eligieron **seis (6)** para la fase final de deliberación.

Premios

Reconociendo los aspectos valorables de las propuestas, el Jurado por unanimidad decide determinar el siguiente orden de premiación:

Premio	Propuesta	Seudónimo
Primer Premio	Paseo – 9	CUBA
Segundo Premio	Paseo – 13	PARQUE DE LLUVIA
Mención sin Orden de Mérito	Paseo – 12	MEMORIA COLECTIVA
Mención sin Orden de Mérito	Paseo – 18	TUBO COMPARTIDO

Fundamentación de la Decisión

PRIMER PREMIO. Paseo – 9. Seudónimo CUBA.

El jurado destaca la síntesis estructural, material y espacial, junto a la claridad de implantación de la propuesta, con una adecuada liberación del suelo y un bajo impacto de lo construido sobre lo preexistente.

La propuesta se centra en dos operaciones de proyecto definidas:

Por un lado, la resolución del borde sobre la medianera oeste, a partir de la disposición de una matriz estructural tridimensional que aloja las diferentes actividades, y servicios. Concentrando las infraestructuras planteadas, conectando los diferentes módulos a través de una circulación lineal en galería y ganando visuales hacia el corredor desde un segundo nivel.

Por otra parte, sobre el límite sur se plantea una marquesina de ingreso, que reconoce el quiebre de la medianera en cuanto a su orientación, destacándose la jerarquía y escala urbana lograda. De este modo, se conforma un espacio conmemorativo adaptable a eventos y múltiples actividades culturales y artísticas.

El trabajo responde de manera adecuada a los criterios de reversibilidad y sustentabilidad, a partir de una matriz modular de elementos livianos de simple fabricación y montaje. En el mismo sentido, se plantea el uso de energías limpias, y un sistema de drenaje del agua de lluvia (SUDS – sistema urbano de drenaje sostenible) complementario a lo propuesto.

En cuanto a la estrategia de preservación, el trabajo lo hace de manera medida y equilibrada, adecuando los nuevos usos con el patrimonio heredado.

En conclusión, se valora la calidad del espacio público logrado, reflejando la posibilidad del disfrute, la accesibilidad universal, su control, los bajos costos operativos y la protección climática pasiva.

SEGUNDO PREMIO. Paseo – 13. Seudónimo PARQUE DE LLUVIA.

El jurado valora la estrategia de infraestructura de soporte de filtración de aguas de lluvia, como un sistema urbano de drenaje que se conjuga activamente con el espacio público como lugar de encuentro colectivo.

Es interesante la liberación del centro del predio en relación a la masa arbórea existente en función de generar un pulmón verde, logrado por la redefinición de la bicisenda hacia el oeste, evitando la superposición entre ciclistas y peatones. La posición central de los módulos dispuestos en el extremo sur, enmarca y jerarquiza el espacio de eventos como un gran portal de accesos.

Es destacable la atmósfera lograda en los espacios de permanencia hacia el interior del predio, por medio del uso de solados cerámicos, estructuras metálicas y la potenciación de la naturación.

MENCIÓN HONORÍFICA: Paseo – 12. Seudónimo MEMORIA COLECTIVA.

Se destaca la estrategia de bajo impacto centrada en el carácter doméstico de la propuesta, anclado en saberes culturales e históricos propios de la región. Se valora el diseño sutil de los solados y el rescate de elementos vinculados al modo de habitar de los inmigrantes para generar espacios en sombra de uso urbano.

MENCIÓN HONORÍFICA: Paseo – 18. Seudónimo TUBO COMPARTIDO.

La simplicidad en la resolución de la problemática brinda una propuesta ajustada dentro de una estrategia de bajo impacto constructivo. Un elemento único da soporte a las distintas actividades, vinculando las diferentes áreas de uso y liberando gran porcentaje de suelo vegetado. El solado aporta una lograda síntesis, potenciando de manera eficiente las vías de circulación y movilidad.

Cierre del Acto

Sin más asuntos a tratar, y siendo las **quince y treinta (15:30) horas**, se da por finalizado el acto.

Jurado por CAPSF - DSP

Arq. ADORNO, Raúl Alejandro

Jurado por CAPSF - CAD1

Arq. GONZALEZ, Martín Oscar

Jurado por voto de los participantes

Arq. REALE, Luciana Concepción

Jurado por el Promotor

Abog. PEREIRA, Carlos

**Jurado representante de la Asociación
Santaferesina de las Colectividades**

Arq. KAKISU, Carlos

Asesora

Arq. Patricia Mines

Asesor

Arq. Carlos Medrano

Asesora

Graciela Adriana Costa

